MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN N° 44/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2012 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: SANYCER S.A.C.I.

Asunción, 03 de julio de 2012

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 23/2012 para la adquisición de "ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" de fecha 15 de junio de 2012, en cuyo acto 3 (tres) firmas presentaron sus ofertas en sobres cerrados con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los servicios requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1140/2012.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 27/2012;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar en la modalidad de Contratación Directa Nº 23/2012 el llamado para la adquisición de "ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 27/2012, por el monto siguiente:

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
SANYCER S.A.C.I.	Gs. 13.594.473
TOTAL	Gs. 13.594.473

Dr. ENRIQUE C. BELLASAI B.
DIRECTOR GENERAL
Centro de Emergencias Médicas
"Prof. Dr. Manuel Giagni"

HECHO POR: VMRL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 44/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2012 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: SANYCER S.A.C.I.

Son Guaraníes: **TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES.---**

Artículo 2º: Declarar desierto el **Lote 2**, por no contar con tres ofertas a ser analizadas técnica y económicamente.

Artículo 3º. Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 390 con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Medicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1140/2012 (2-04-01-00-390-10).-

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL

HECHO POR: VMRL